



**FLASHES A.S.E.P.**

**JULIO- 2007**

## **FICHA TECNICA**

**Diseño y Realización:** De la investigación, del cuestionario y de la muestra:  
A.S.E.P.

**Diseño Muestral:** 1.200 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

**Trabajo de Campo:** Realizado durante los días 9 al 15 de julio de 2.007, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

**Proceso de Datos:** Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

**Análisis e Informe:** Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 31 de julio de 2.007.

**Banco de Datos ASEP/JDS:** [www.jdsurvey.net](http://www.jdsurvey.net)

**DIRECCION:  
JUAN DIEZ NICOLAS**

## **"FLASHES"**

(Julio 2007)

### **EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO**

Este es el último sondeo antes de las vacaciones estivales. Por otra parte, es el sondeo número 222 de ASEP, es decir más de 20 años desde que en octubre de 1986 se iniciase. La fecha coincide además con un momento en el que la opinión pública comienza a dar signos inequívocos de distanciamiento y falta de entendimiento con la clase política, como se ha estado manifestando en las altas tasas de abstención observadas en diferentes convocatorias electorales. La clase política también parece agotada después de una legislatura a la que le faltan solo unos meses para concluir, a no ser que incluso se adelante su final, legislatura que ha sido de las más duras que se recuerdan por la casi continua y desde luego muy intensa confrontación entre los dos principales partidos políticos nacionales, el PSOE y el PP, solo comparable a la de la legislatura 1993-1996. Pero, precisamente, esa es una de las incógnitas que todavía no está despejada del todo, la relativa a si el Presidente del Gobierno, que es el único que puede declarar concluida la legislatura y convocar elecciones, esperará a que la legislatura muera de muerte natural por haberse agotado sus cuatro años de vida, o recurrirá a la eutanasia para procurar una muerte digna y voluntaria a esta agitada y desde luego nada aburrida legislatura.

Los expertos del PSOE (y ciertos sectores del PP) piensan, acertada o erróneamente, esa no es la cuestión, que en unas elecciones en las que Zapatero tenga como contrincante a Rajoy, tendría muchas posibilidades de revalidar su permanencia en el poder. Desde esa su perspectiva, su mejor candidato-adversario es Rajoy, sobre todo si mantiene a algunos de sus más cercanos colaboradores. Y por tanto, confían en que en estos próximos meses solo tienen que procurar mostrar la cara más amable del PSOE y del Gobierno (los 2.500€ por recién nacido, ayudas a los jóvenes para que accedan a una vivienda, subsidios, subvenciones y toda clase de repartos de dinero puesto que “los datos económicos son todavía más optimistas que el propio Presidente del Gobierno”). En unos meses, con las campañas de comunicación adecuadas, y la “distribución de beneficios” a diferentes sectores sociales, estos expertos confían en que los españoles olviden el estatuto de Cataluña, las negociaciones con la banda terrorista ETA, la balanza de comercio exterior, la especulación urbanística e inmobiliaria, las preguntas no contestadas en torno al 11-M, los poco explicados cambios en las relaciones exteriores, la presencia de tropas españolas en diferentes

escenarios de Oriente Medio, la aparente incapacidad para regular la entrada continua de inmigrantes no debidamente documentados, o la creciente “comprensión” hacia partidos políticos que promueven el apoyo a una nueva república, algo que es por supuesto legal pero que no parece oportuno precisamente en un partido que gobierna y que, por tanto, ha prometido cumplir y hacer cumplir la Constitución. IU, ERC, BNG el partido de la Sra. Munar en Baleares todos ellos con muy escasa representación parlamentaria, tienen todo el derecho a querer establecer una república, pero el PSOE no está obligado a prestarles su apoyo, y si lo hace es que, por acción u omisión, comparte esas pretensiones o al menos potencia esos idearios.

Este curso termina con un gran número de incógnitas en el aire. La primera es por supuesto la de la fecha de las elecciones, aunque bien es verdad que el Presidente ha dejado bien claro, incluso cambiando algunos ministros, que no piensa adelantarlas. Pero cualquiera que tenga cierta experiencia política sabe que esas declaraciones y gestos pueden ser una maniobra de distracción para confundir al adversario, cuando lo que se pretende es precisamente lo contrario. Lo sabremos después del verano. En cualquier caso, ciertas fuentes afirman que si el Gobierno convocase elecciones anticipadas al volver del verano sería para asegurarse de que no hay cambios de última hora en el candidato del PP.

En efecto, la reciente vuelta al escenario político de Rodrigo Rato y de José Bono ha levantado no solo sorpresa sino también un gran barullo de especulaciones, algunas por supuesto interesadas. En lo que respecta al PP, el anuncio de la vuelta de Rato se produjo poco después de conocerse los resultados de las elecciones municipales y autonómicas. Ya se indicó en los Flashes de junio que esos resultados fueron interpretados de manera algo exagerada por ambos partidos, en el sentido de que hubo demasiada euforia en las filas del PP (solo se ganó realmente en el número de votos, pero con un punto porcentual de diferencia sobre el PSOE), y demasiada sensación de fracaso en las filas del PSOE (cuando en realidad ganaron cuotas de poder autonómico y municipal). Ese análisis reforzaba la posición de Rajoy como líder del PP, ya que era su primera victoria, aunque no fuese tan rotunda como muchos medios, algunos incluso cercanos al PSOE, sugirieron. Poco después saltaba la noticia de que Rato abandonaba inesperadamente la presidencia del FMI y volvía a España por razones familiares, y algunos sugerían que empresariales. Y los que indicaban que su vuelta podía deberse a que se reincorporaba a la política hablaban de que era para encabezar la lista del PP por Cataluña, o para ir de segundo de Rajoy por Madrid, o en cualquier caso para hacerse (si se ganaban las elecciones) nuevamente con la Vice-presidencia económica. Con todo el

riesgo de equivocarnos, no parece razonable que alguien que ya ha sido Vice-presidente económico durante dos legislaturas con Aznar, y que después ha sido Presidente del FMI (con tratamiento de Jefe de Estado), y que fue firme candidato a suceder a Aznar cuando este cumplió su palabra de renunciar a ser candidato en las elecciones de 2004, vuelva a la política abandonando el FMI para regresar al mismo puesto que ya ocupó. Parece más razonable pensar que, en el supuesto de que Rato vuelva a la política, quiera hacerlo para ser el candidato a Presidente por el PP. Debe señalarse que, poco después del anuncio de Rato, y cuando las especulaciones continuaban, tuvo lugar el Debate sobre el Estado de la Nación, repitiéndose lo observado respecto a los resultados de las elecciones autonómicas y locales pero al revés, es decir, todos los medios, incluidos los más cercanos al PP, se apresuraron a señalar que Zapatero había estado muy bien y que Rajoy había estado muy mal. Un análisis algo menos desapasionado sugiere, sin embargo, en primer lugar que este Debate tuvo una audiencia muy escasa, mucho más escasa que las de otras ocasiones, y que ni Zapatero estuvo tan bien ni Rajoy estuvo tan mal. Lo cierto es que los debates en el Congreso y en el Senado rara vez recuerdan ni a Cicerón ni a Castelar, y por supuesto tampoco en esta ocasión. Así pues, o Rato ha vuelto para ser el candidato a la Presidencia del Gobierno del PP, o realmente ha vuelto para ocuparse de su familia y dedicarse al mundo empresarial. Pero de momento uno de sus más íntimos colaboradores, Costa, ya se ha incorporado al equipo de Génova como coordinador del programa electoral.

¿Y la vuelta de Bono? Parece igualmente sorprendente que a pocos meses de una dimisión (¿cese?) como Ministro de Defensa, y después de haberse incorporado al Consejo de Estado y de haber alardeado también de querer dedicarse a su familia, Bono haya aceptado de repente la posibilidad de ir de “segundo” de Zapatero en las próximas elecciones para, una vez elegido, convertirse en Presidente del Congreso de los Diputados. Una vez más este anuncio resulta muy extraño, pues las relaciones entre Zapatero y Bono han sido habitualmente más competitivas que de cooperación. En efecto, debe recordarse que Zapatero le ganó a Bono la Secretaría General del PSOE por muy pocos votos, y que luego le tentó con el Ministerio de Interior, aunque Bono tuvo los suficientes reflejos para cambiárselo por el de Defensa. En ese Ministerio Bono ha dejado claras sus diferencias con Zapatero en cuestiones fundamentales como el estatuto de Cataluña y las negociaciones con la banda terrorista ETA, así como con las excesivas concesiones a los partidos nacionalistas y sobre todo a los independentistas, el concepto de España, la “memoria histórica”, y otras cuestiones. Pero además, a diferencia de lo dicho sobre Rato, Bono no dejó el Gobierno para incorporarse a otro cargo aún más importante, sino para irse realmente a

casa, por lo que parece raro que, sin haber mediado ningún hecho que lo justifique, decida de pronto aceptar ir “de segundo” de Zapatero. Y lo más curioso de este caso es que haya sido el propio Zapatero quién, al parecer, tomara la decisión de ofrecerle a Bono este puesto, con meses de antelación, e hiriendo de forma gratuita al actual Presidente de las Cortes, Manuel Marín, quien según su propia confesión a estas alturas de su vida “está ya solo para que le quieran”.

Se puede estar de acuerdo en que es rara la vuelta a la escena política, casi simultáneamente, de Rato y de Bono. Pero, ¿por qué y para qué? Porque debe reconocerse que aunque no se sabe si en la vuelta de Rato hubo o no conocimiento previo por parte de Rajoy, y si hubo o no acuerdo en esa decisión, (aunque sí se sabe que Rajoy nombró personalmente a Costa coordinador del programa electoral), en la vuelta a la escena política de Bono ha habido una decisión bastante clara por parte de Zapatero, que al parecer le ofreció realmente ese puesto para lograr su incorporación a las listas de las próximas elecciones. No se trata por tanto de intentos de “golpes de mano” (o si lo son tanto Rajoy como Zapatero disimulan muy bien), pero tampoco parece razonable pensar que Rajoy y/o Zapatero estén pensando en abandonar el liderazgo de sus partidos, o que Rato y Bono tengan tanto “mono” (perdón por el pareado) como para aceptar en ambos casos volver a ser “segundos”. Por tanto, más bien hay que pensar en que ambos retornos podrían estar relacionados y se han decidido con conocimiento (aunque no se sepa si con satisfacción) por parte de Rajoy y de Zapatero.

A la pregunta de por qué vuelven Rato y Bono podría contestarse que por la crítica situación en que está España después de una legislatura como la surgida de los atentados del 11-M. No parece haber simplificación al describir esa situación mediante los siguientes hechos: 1) El enfrentamiento entre PSOE y PP, entre Zapatero y Rajoy, ha superado con mucho los enfrentamientos entre Gobierno y oposición en otros momentos de la reciente historia democrática de España, hasta tal punto que parece imposible que puedan fiarse el uno del otro y menos aún que puedan llegar a formalizar pactos, y menos aún que estén dispuestos a cumplirlos. Los atentados del 11-M han marcado a ambos líderes y a sus equipos de forma indeleble.

2) A causa de ese enfrentamiento, y sobre todo de los pactos del Gobierno del PSOE con los nacionalismos radicales (republicanos e independentistas), España se encuentra en una situación que, sin tremendismos ni catastrofismos, puede calificarse de complicada y de difícil solución mientras los dos grandes partidos nacionales sigan

enfrentados como lo están. Pocos son ya los que dudan del disparate que supuso la aprobación del nuevo estatuto para Cataluña, pero lo peor no solo ha sido que haya contribuido a que otras Comunidades Autónomas imiten sus disparates, sino que está poniendo en riesgo la autoridad y prestigio de otras instituciones del Estado, y muy particularmente la del Tribunal Constitucional, puesto que si declara anticonstitucional parte o todo el estatuto catalán recurrido por el PP, se podría provocar una reacción ciudadana de gran importancia en esa Comunidad que conduciría a un enfrentamiento aún mayor de Cataluña con el resto de España, y si se rechaza el recurso del PP se está aceptando de hecho la reforma de la Constitución por la vía de la reforma de un estatuto, pero sobre todo se estará dando carta de naturaleza a la progresiva desaparición de España como estado unitario, y provocando de hecho una organización federal (o incluso confederal) del Estado Español sin abordar la reforma de la Constitución por la vía establecida, es decir, saltándose la norma fundamental que nos hemos dado los españoles. Sobre este punto cabe añadir además otros dos despropósitos, el primero relativo a los intentos de algunos para que el Tribunal Constitucional dictamine sobre la coherencia o incoherencia del PP al recurrir los artículos de un estatuto que al parecer acepta en otros estatutos. Aún reconociendo nuestra carencia de conocimientos jurídicos, creemos que el Tribunal Constitucional tiene que pronunciarse sobre los recursos de inconstitucionalidad que se le presenten, con independencia de que el recurrente, en este caso el PP, sea incoherente en sus ideas o actuaciones. Pero, a la inversa, si es cierto (y el PP no lo ha desmentido) que el PP ha aceptado en los estatutos de la Comunidad Valenciana, de Andalucía, de Canarias y de Murcia, artículos que ha recurrido en el estatuto de Cataluña, sería igualmente cierto que el PP está cometiendo, además de una incoherencia, un auténtico y enorme error político que le puede costar muchos votos. En otras palabras, debido a los conflictos entre PP y PSOE los españoles nos encontramos con una situación bastante caótica en cuanto a la organización territorial del Estado, con situaciones contradictorias y en cierto modo conducentes a medio plazo a una organización más confederal que federal, incumpliendo los mandatos constitucionales respecto al bilingüismo en las Comunidades con lengua propia vernácula, respecto a la educación, al régimen fiscal, a las prestaciones sociales, etc., de manera que los españoles acabarían teniendo derechos y obligaciones diferentes según el territorio en el viviesen.

3) Un tercer aspecto en el que la confrontación entre el PP y el PSOE está siendo muy negativa es la política de lucha contra el terrorismo de la banda terrorista ETA. En estos momentos, y con independencia de las causas que han llevado a la situación actual, y sin que ello implique atribuir un propósito determinado al Gobierno, la realidad es que a la ETA le conviene

que el PSOE siga en el Gobierno de la Nación, pues basándose en la experiencia inmediata siempre tendrá más posibilidades de reiniciar las negociaciones con un Gobierno del PSOE que con uno del PP. Por esa razón puede anticiparse que con gran probabilidad la ETA no cometerá ningún asesinato antes de las elecciones. Pondrá bombas y seguirá con las extorsiones a empresarios, pero no parece plausible que con sus acciones pueda favorecer un triunfo electoral del PP. Esta situación es evidentemente malvada, puesto que, de ser cierta, implicaría que si gana el PP volvería a haber víctimas del terrorismo de la ETA, mientras que si gana el PSOE existirían expectativas de nuevas negociaciones. La publicación de informaciones por parte de GARA sobre las negociaciones, y las informaciones proporcionadas hace solo unos días por el PNV, deberían ser motivo de preocupación sobre los mensajes que parecen estar enviándose a la ETA. Es necesario, imprescindible más bien, que el PSOE y el PP recuperen la unidad en la lucha contra el terrorismo, enviando a la banda un mensaje unívoco sin fisuras. En esta cuestión debe insistirse, por otra parte, en la extrañeza ya manifestada en los FLASHES de junio respecto al encarcelamiento de Otegui. Es muy curioso que apenas se sepa la prisión en la que está cumpliendo condena, pero más curioso es que no se hayan producido movimientos de protesta organizados por los radicales en el País Vasco para exigir su puesta en libertad, lo que puede conducir a ¿extravagantes? conclusiones respecto a si su ingreso en prisión fue mas bien para protegerle de la ETA, que no ha visto con buenos ojos el acercamiento de Batasuna a las instituciones.

4) La falta de entendimiento entre PSOE y PP está afectando además de manera peligrosa a otros aspectos de la realidad política española que requieren de la cooperación y acción conjunta de ambos partidos. Concretamente, es ya un clamor que se necesita reformar la Ley Electoral, pues de ella se derivan muchos de los problemas anteriormente mencionados. Se ha sugerido cambiar las listas cerradas por listas abiertas, pero es más que dudoso que esa sea la solución, pues los estudios post-electorales de ASEP después de las elecciones de 1993, 1996, 2000 y 2004 han puesto de manifiesto que tres de cada cuatro españoles no sabe decir el nombre que encabezaba la lista del partido que votaron, lo que sugiere que si tuvieran que proponer o añadir nombres a las listas electorales se chocaría con un gran desconocimiento por parte de la ciudadanía. La propuesta de que para gobernar se exija el haber obtenido el 30% de los votos tampoco parece una solución adecuada, pues en un sistema parlamentario, aunque se pudiera obligar a formar gobierno al partido que supere esa proporción no se podría evitar que el resto de los partidos votaran siempre contra el Gobierno, provocando una situación de ingobernabilidad manifiesta. Existen otras propuestas como la del distrito

electoral unipersonal como en el Reino Unido, o la segunda vuelta como en Francia, cada una de las cuales tiene sus ventajas e inconvenientes. Pero, como hemos sugerido en muchas otras ocasiones, puede que la solución mejor sea la de elevar al 5% por ejemplo la proporción de votos necesarios en el conjunto del territorio nacional para tener representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, lo que posiblemente eliminaría del mismo la presencia de muchos partidos pequeños con representación solo en una o unas pocas circunscripciones. Algunas experiencias recientes de gobiernos formados con el único propósito de impedir gobernar a otro partido, cediendo para ello al chantaje puro y duro de pequeños partidos con una mínima representatividad real en el electorado, constituyen una auténtica tergiversación de la voluntad popular.

5) Debe igualmente constatarse que en estos últimos años se ha ido abriendo paso cada vez de forma más clara la crítica hacia la institución monárquica y en particular hacia los miembros de la Familia Real. La falta de entendimiento entre los dos principales partidos nacionales de ámbito estatal, y por el contrario el entendimiento del PSOE con fuerzas políticas claramente independentistas y republicanas, están confiriendo de hecho una legitimidad que hasta ahora no habían tenido a estos grupos políticos que siguen siendo minoritarios. Quienes critican la presencia, generalmente anecdótica y por supuesto minoritaria, de alguna bandera española denominada “pre-constitucional”, suelen callar ante la extraordinariamente numerosa exhibición de banderas españolas aún más antiguas, como la republicana. Un análisis poco refinado de ciertas comunicaciones pone sin embargo de manifiesto inmediatamente que, considerándose poco útiles las críticas a los Reyes de España, se centran las críticas y ataques sobre los Príncipes de Asturias como herederos y sobre la propia institución de La Corona. Aunque solo fuese por razones pragmáticas, los dos partidos nacionales principales posiblemente deberían ser más explícitos en su defensa del orden constitucional vigente, no tanto en cuanto a sus declaraciones, pues no existe ninguna duda respecto a que siempre han dejado claro su defensa de la institución, sino en su rechazo a estos otros movimientos que, puede que legítimamente (desde una perspectiva de la defensa de la libertad de expresión y de las libertades cívicas), pero evidentemente con poca oportunidad histórica, podrían estar contribuyendo a enrarecer aún más el ya de por sí enrarecido clima de convivencia entre españoles.

6) La mejor prueba de que la falta de entendimiento entre el PP y el PSOE está afectando negativamente a la situación política general de España es precisamente que todos los partidos principales se encuentran actualmente inmersos en problemas de división y confrontación interna. Comenzando

por el partido en el Gobierno, el PSOE, es evidente que se encuentra en un momento de crisis interna de gran importancia, como se manifiesta en los problemas de la antigua FSM y actual PSM, o en la posible aparición de un nuevo partido de centro promovido por ilustres socialistas como Rosa Díez, Nicolás Redondo Terreros y el filósofo Savater, o en las críticas cada vez más públicas que muchos militantes hacen al núcleo dirigente. En el PP hay también claramente definidas distintas posiciones que son algo más que “sensibilidades”, y que tienen que ver con la continuidad de muchos dirigentes del anterior Presidente Aznar en el “núcleo duro” del partido, en posiciones más de derechas, y los partidarios de abrir más el partido hacia posiciones más de centro con el fin de atraerse a ese electorado que, precisamente ahora, se encuentra más descontento con el PSOE que hace unos años. Los conflictos y tensiones dentro de CiU son evidentes, entre Mas y Durán Lleida, como también los son las tensiones dentro de IU entre Llamazares y Frutos, o entre los dirigentes de ERC, o más recientemente las públicas discrepancias entre Imaz e Ibarretxe en el PNV, por no mencionar los múltiples desencuentros entre organizaciones locales o regionales de un partido y sus comités centrales.

No parece necesario continuar demostrando la crítica situación de falta de cohesión moral que existe en la sociedad española (a causa también de la corrupción), y que se manifiesta en la errática y desconcertante política exterior y de seguridad y defensa, en los continuos cambios en la política educativa, o en muchas otras cuestiones de mayor o menor importancia.

Lo que se ha intentado poner de relieve en los comentarios precedentes es la situación preocupante que podría haber contribuido a que ciertos sectores de la sociedad española con mayor capacidad de influir sobre los acontecimientos, y que reflejan la preocupación de amplios sectores de la sociedad, se hayan planteado la conveniencia de promover un mayor entendimiento entre los dos partidos políticos nacionales principales mediante la renovación (por métodos democráticos, por supuesto) de sus liderazgos respectivos, al constatar lo enrevesado de algunas situaciones de las que será difícil salir mientras subsistan los recelos y antagonismos entre los líderes actuales. Es evidente que Rato y Bono, al no haber participado tan directamente en las controversias partidistas desde las elecciones del 2004, y al coincidir más (al menos aparentemente) en su concepción de lo que es España y en algunas de las políticas antes citadas, podrían restaurar el consenso y la confianza mutua entre los dos principales partidos nacionales respecto a las principales cuestiones de Estado.

Así, no parecería difícil que pudieran ponerse de acuerdo en elaborar una nueva ley electoral que corrigiese algunos de los defectos que tiene la

actual legislación, y que ha durado ya nada menos que 30 años, a pesar de haber sido elaborada para una situación en la que no existían ni las Comunidades Autónomas ni los parlamentos autonómicos, una situación en la que además era absolutamente necesario el máximo consenso aún pagando altos precios para lograr una Constitución no de partido sino de amplio consenso. Tampoco sería difícil que estos líderes de refresco pudieran ponerse de acuerdo en una ley que estableciera de una manera clara y final el reparto de competencias entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, y que una vez aprobada requeriría la adaptación de todos los estatutos de autonomía a esta legislación, de manera que se liberaría al Tribunal Constitucional de tener que decidir sobre la constitucionalidad de este o aquel estatuto, ya que todos tendrían que adaptarse a la nueva ley orgánica. Si se aprobara una legislación clara y definitiva sobre la estructura territorial del Estado, posiblemente se acabaría con las discusiones sobre la co-oficialidad de las lenguas, sobre los contenidos de la educación, y sobre muchas otras cuestiones que provocan tensiones y conflictos casi diariamente. De manera similar, conociendo la trayectoria de Rato y Bono no sería inimaginable que pudieran ponerse de acuerdo en la política de lucha contra el terrorismo, y en como tratar a la banda terrorista ETA y a su entorno, así como en la política exterior y de seguridad. En todo lo demás cabrían las discrepancias naturales entre partidos diferentes y con marcos ideológicos muy distintos.

No sería necesario recurrir al Gobierno de coalición entre PSOE y PP como se ha hecho en Alemania o en algunos otros países de nuestro entorno, sino que bastaría con que PP y PSOE, sobre la base de estos nuevos liderazgos, pudieran acordar algunas cuestiones básicas de Estado, manteniendo sus diferencias en muchos otros ámbitos. Y, naturalmente, esta recuperación del consenso básico permitiría la reforma pendiente de la Constitución, y constituiría una garantía para garantizar la actual estructura del Estado y la sucesión en su Jefatura cuando proceda, sin sobresaltos ni intentos de conculcar lo que se sabe que es la voluntad popular mayoritaria. No debe olvidarse que desde 1991 hasta el momento presente muchas investigaciones, pero muy concretamente los sondeos de ASEP, han demostrado año a año que casi siete de cada diez españoles prefieren para España la monarquía parlamentaria y solo dos de cada diez preferirían una república presidencialista como la de Estados Unidos o una república parlamentaria como la de Italia o Francia. Si bien es cierto que se debe respeto a las minorías, es también cierto que en un sistema democrático merecen aún más respeto las mayorías. Además, y complementando lo anterior, estos mismos estudios demuestran año tras año, mes tras mes, que La Corona es habitualmente la institución mejor valorada por los españoles, que el Rey, la Reina y el Príncipe son siempre valorados significativamente

por encima de cualquier líder político, social o económico dentro y fuera de España, que más de seis de cada diez españoles opinan que el papel del Rey Juan Carlos en el funcionamiento de la democracia es muy importante (solo dos de cada diez creen que es poco o nada importante), y que más del 80% de los españoles piensan que la sucesión a La Corona se realizará sin problemas (frente a menos de un 10% que afirman que la monarquía en España solo durará lo que dure el Rey Juan Carlos).

Al terminar este curso y casi la legislatura que surgió del 11-M, y estando ya pendientes de la convocatoria de las próximas elecciones, parece que muchos españoles verían con optimismo el fin de la “guerra” entre los dos principales partidos nacionales y la recuperación del consenso y la confianza entre ambos en las principales cuestiones de Estado, manteniendo sus discrepancias en otras cuestiones que, sin ser menores, no afectan de manera tan decisiva a la estabilidad del sistema democrático español.

Intencionadamente no se han abordado en este comentario muchas otras cuestiones de actualidad que merecerían amplias reflexiones, como las posibles sentencias y sus consecuencias del juicio por los atentados del 11-M, la necesidad de promover la democracia interna en los partidos políticos, la creciente importancia de las mafias organizadas en España cuyos principales dirigentes gozan en ocasiones de amplio prestigio social, la desafortunada intervención de la fiscalía del Estado en el secuestro de la revista El Jueves, que ha logrado unos objetivos opuestos a los que aparentemente buscaba, o el anuncio del topo infiltrado en el CNI y que al parecer vendía secretos a Rusia.

Solo unos comentarios, sin embargo, respecto a este último tema, que nuevamente contribuye a incrementar el número de casos extraños de nuestra todavía joven democracia. Todo este caso parece un poco rocambolesco. En primer lugar no se frecuente que el Director de un servicio de inteligencia en ningún país convoque una rueda de prensa a todas luces apresurada para comunicar que han descubierto en sus filas un espía doble, y que sin embargo afirme que no debe haber preocupación porque dicho espía no tiene información que sea especialmente importante, y que además refuerce esa argumentación negándose a comparecer ante los representantes del pueblo para explicar el caso, dejándolo, como a los malos estudiantes, para septiembre. Para mayor desconcierto, se dice que no se van a pedir explicaciones a Rusia. Una de dos, o el tema es realmente importante y entonces hay que actuar en consecuencia, o no lo es y entonces no era necesario convocar esa rueda de prensa. Generalmente, cuando un servicio de inteligencia descubre a un topo en sus filas suele

actuar de una de las siguientes formas: no le descubre públicamente y, por el contrario, le utiliza como “correo” para transmitir información falsa al adversario; le aparta del servicio (de formas muy distintas según la gravedad del caso) sin “dar tres cuartas al pregonero” para evitar deteriorar la imagen del servicio y garantizar la confianza del público en su eficacia; en el supuesto de que el caso trascienda a la esfera pública sin poder evitarlo, minimizar el caso afirmando que todo estaba y está bajo control. Pero no es habitual que se tome la iniciativa de informar cuando nada había trascendido. Por el contrario, resulta muy extraño que, días después del primer anuncio se informe de que dicho espía fue colocado por el entonces Secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, en el entorno de ETA. ¿Qué tiene que ver esta información con la facilitada los primeros días? ¿Habrá alguna conexión, como algunas informaciones han insinuado, entre este espía doble y la trama del GAL o la del 11-M?

Para finalizar, y volviendo al tema casi monográfico del comentario de este mes sobre la reaparición política de Rato y Bono, aún en el supuesto de que sea cierto que ciertos grupos sociales e instituciones están moviendo sus influencias para lograr una renovación en el liderazgo de algunos partidos, y particularmente del PSOE y del PP, habría que analizar y comentar cómo se podría llevar a cabo esta operación. Teniendo en cuenta las fechas y la proximidad de las elecciones, la solución no parece sencilla. Tanto en uno como en otro partido no parece que haya tiempo para convocar Congresos extraordinarios, que son los que permiten elección de Presidente o Secretario General, según la peculiaridad de cada partido. Por ello, en lo que respecta al PP, la alternativa sería que Rajoy estuviese de acuerdo en ceder a Rato la candidatura para la Presidencia del Gobierno en el supuesto de que el PP ganase las elecciones, una alternativa que parece plausible teniendo en cuenta el nombramiento de Costa al que antes se ha hecho referencia. Además, la candidatura de Rato tendría algunas ventajas, como la de haber estado ausente de las confrontaciones internas (en especial entre Gallardón y Esperanza Aguirre), la de ser poco contestado por unos sectores y otros del PP, la de no haberse desgastado en la confrontación con el PSOE, y la de poder apartar a algunos dirigentes “quemados” (una decisión que a Rajoy le puede resultar mucho más difícil) y la de aportar algunas personas “nuevas” en política, como posiblemente Manuel Pizarro, que ha demostrado su gran capacidad de lucha y de conocimientos económicos en el sector privado. Sin el acuerdo de Rajoy la operación tendría pocas posibilidades de éxito debido a las fechas en que nos encontramos, y una lucha por el poder dentro del partido sería muy negativa a efectos de resultados electorales. Por ello sería razonable esperar que la cesión de la candidatura no implicase la sustitución también en la presidencia del PP, pues aparte de las razones antes apuntadas de carácter

estatutario, sería también razonable reconocer a Rajoy el mérito de haber mantenido el electorado del PP en su nivel del 2004, sin perder apenas ni una cota, en unas circunstancias totalmente adversas debido al aislamiento al que ha sido sometido desde el Gobierno del PSOE.

Más difícil sería la sustitución en el caso del PSOE, hasta el punto de que la única previsible y plausible sería la de que, si el PP ganase las elecciones del 2008, Zapatero se vería obligado a dimitir, y quién mas legitimado para sucederle que Bono, a quien el propio Zapatero habrá colocado como segundo del partido con aspiraciones a Presidente del Congreso. Precisamente por ello parece lógico esperar, si toda la argumentación precedente fuese real, que el cambio se produzca en el PP antes de las elecciones, pero solo después de estas en el caso del PSOE, y siempre que perdiese las elecciones.

### EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo y el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que **es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo**, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

Todos los indicadores más significativos han mejorado como es ya habitual en el mes de julio, debido posiblemente como en años anteriores a que los españoles no quieren pensar en nada que pueda enturbiarles sus vacaciones de verano, y para ello lo mejor (según esa hipótesis explicativa) es autoconvencerse de que todo va muy bien. Las preocupaciones, como los malos estudiantes, para septiembre. Así, el Sentimiento del Consumidor y la Evaluación de la Situación Económica Nacional ganan tres puntos, pero ambos indicadores continúan todavía entre 4 y 11 puntos respectivamente por debajo del nivel de equilibrio. Los dos indicadores sobre ahorro disminuyen este mes otra vez otros dos puntos cada uno respecto al mes pasado, de manera que ambos se sitúan en el segundo valor más bajo de los últimos doce meses. El Optimismo Personal gana también tres puntos, y se sitúa otra vez por encima del nivel de equilibrio como en julio del año pasado (un punto por encima el año pasado y dos puntos por encima este

año, confirmando así la hipótesis de que en julio todo se ve mejor). Así pues, de los tres indicadores derivados del Sentimiento del Consumidor dos continúan por debajo del nivel de equilibrio, siendo la Evaluación de la Situación Económica de España el indicador más negativo de los tres, y el Índice de Optimismo es el único muy levemente positivo. La Satisfacción con la Calidad de Vida alcanza asimismo su valor más alto de los últimos doce meses, y los demás indicadores sociales permanecen en sus valores habituales (el post-materialismo se sitúa otra vez por encima del 40%, como el mes pasado).

En cuanto a los indicadores políticos, disminuye solo un punto la Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia (un cambio que no es significativo), mientras que la Satisfacción con el Gobierno de la Nación aumenta nueve puntos, situándose en el segundo valor más alto de los últimos doce meses, diecinueve puntos por encima del nivel de equilibrio (y por tanto solo por debajo del nivel alcanzado.....en julio del año pasado (cinco puntos menos ahora). Los demás indicadores varían muy poco este mes, y se mantienen en sus niveles habituales, excepto la Exposición a la Información, cuyo índice se ha variado este mes para probar una nueva batería de preguntas, y que muestra un incremento de 26 puntos respecto al mes pasado, posiblemente a causa de ese cambio en el instrumento de medición.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: La Corona (6,0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), las Fuerzas Armadas (5,8), el Gobierno de la Nación (4,9), y los Bancos (4,3 puntos en la escala de 0 a 10 puntos). Debe resaltarse que La Corona confirma su valoración por encima de los 6 puntos, que ha sido su valoración durante los últimos doce meses con las únicas excepciones de los meses de abril y mayo, en los que bajó una y dos décimas respectivamente, disminución que posiblemente reflejó la disminución generalizada observada en las otras tres instituciones fijas por las que se pregunta todos los meses. Este mes debe resaltarse el incremento de 3 décimas en la valoración de las Fuerzas Armadas y la pérdida de 3 décimas en la valoración de los Bancos.

En el ranking de personajes públicos Felipe González (5,2 puntos en una escala de 0 a 10 puntos) es el único líder político que superan la barrera de los 5 puntos. Por debajo de los 5 puntos se sitúan José Luis Rodríguez Zapatero (4,8), Gaspar Llamazares (3,7), Mariano Rajoy (3,3), y José M<sup>a</sup> Aznar (3,0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). Rodríguez Zapatero incrementa una décima su valoración del mes pasado, mientras que Felipe González y Aznar pierden una décima cada uno, Rajoy pierde dos décimas y Llamazares repite su valoración de junio. Las variaciones son apenas

significativas, pero parecen reflejar un cierto incremento de imagen del Gobierno y el PSOE, y una cierta pérdida de imagen del PP que parece atribuible a la imagen proporcionada por los medios de comunicación, casi de forma unánime, respecto a la actuación de ambos partidos en el Debate sobre el Estado de la Nación.

La estimación de voto para unas futuras (y todavía no convocadas) elecciones generales muestra 5,1 puntos porcentuales de diferencia entre el PSOE y el PP, lo que parece ser una consecuencia de lo ya dicho sobre la opinión pública en el mes de julio, algo que se pudo observar también en julio de 2006 (cuando la diferencia en la estimación de voto a favor del PSOE fue de 4,2 puntos porcentuales), y con una abstención estimada exactamente igual que la de este mes de julio, 24,9%, es decir, 2,1 puntos porcentuales por encima de la abstención realmente observada en las elecciones de marzo de 2004.

## **LA ACTUALIDAD**

Las preguntas de actualidad de este mes se han referido a las actitudes hacia el medio ambiente, a los objetivos del milenio, y a la cooperación y ayuda que presta España a los países menos desarrollados.

### **Actitudes hacia el Medio Ambiente**

Un 56% de los entrevistados creen que “se debe dar prioridad a la protección del medio ambiente, incluso si ello provoca un crecimiento económico más lento y alguna pérdida de puestos de trabajo”, mientras que solo un 29% opinan que “se debería dar prioridad al crecimiento económico y a la creación de puestos de trabajo, aun cuando ello pudiera perjudicar en cierta medida al medio ambiente”. Pero una vez más hay que resaltar que este tipo de preguntas conducen a que se conteste lo “políticamente correcto”.

Así, cuando se pregunta a los entrevistados si “daría parte de mis ingresos si estuviera seguro de que el dinero se utilizaría para prevenir la contaminación del medio ambiente” un 45% responden que estarían de acuerdo, pero un 46% están en desacuerdo. De manera similar, un 43% de los entrevistados “estarían de acuerdo con una subida de los impuestos si el dinero extra se utilizara para prevenir la contaminación del medio ambiente”, pero un 49% se muestran en desacuerdo con ese supuesto. Y la confirmación de que la aparente prioridad asignada al medio ambiente es más teórica que real es que un 85% de los entrevistados afirma estar de acuerdo con la afirmación relativa a que “el Gobierno debería reducir la contaminación del medio ambiente, pero no debería costarme nada de dinero”, y solo un 9% está en desacuerdo con esa afirmación.

Cuando se pregunta a los españoles por los problemas medioambientales más importantes en el mundo más del 70% consideran muy importante el calentamiento de la Tierra y el efecto invernadero, la pérdida de especies vegetales o animales y de biodiversidad, y la contaminación de los ríos, lagos y océanos. Algo menos del 25% de las respuestas señalan como “importantes” cada uno de estos tres problemas, de manera que la proporción de los que no las consideran importantes o muy importantes no llega en ningún caso al 5%.

### **Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo**

Un 81% de los españoles de 18 y más años afirman no haber oído hablar de los Objetivos del Milenio proclamados por las Naciones Unidas para ser alcanzados en el año 2015. En realidad, eso no es extraño teniendo en cuenta que se trata de un tema del que solo parecen estar informados, y no muy bien, sectores muy pequeños de la sociedad española, y que solo hace unas semanas que se ha iniciado una campaña de información sobre dichos objetivos.

En cualquier caso, cuando se pregunta por el problema más importante para el mundo en su conjunto, entre cuatro que se mencionaron al entrevistado, un 65% menciona “la gente que vive en la pobreza y la necesidad”, y cuando se toman en consideración las dos respuestas que podía dar cada entrevistado, se observa que un 84% mencionaron la pobreza y la necesidad, mientras que un 49% mencionaron la “mala sanidad y enfermedades infecciosas”, un 33% “la discriminación contra niñas y mujeres”, y un 29% “la contaminación del medio ambiente” (lo que demuestra una vez más que la preocupación por el medio ambiente no es tan importante para los españoles como suelen decir).

“La gente que vive en la pobreza y la necesidad” es también el problema más mencionado en relación con España (56%), y cuando se toman en cuenta las dos posibles respuestas esa proporción aumenta al 76%, siendo “la contaminación del medio ambiente” el segundo problema más mencionado (44%), aunque solo en proporción algo superior a la “mala sanidad y enfermedades infecciosas” (40%) y “la discriminación contra niñas y mujeres” (31%).

### **La Ayuda Española a Países en Vías de Desarrollo**

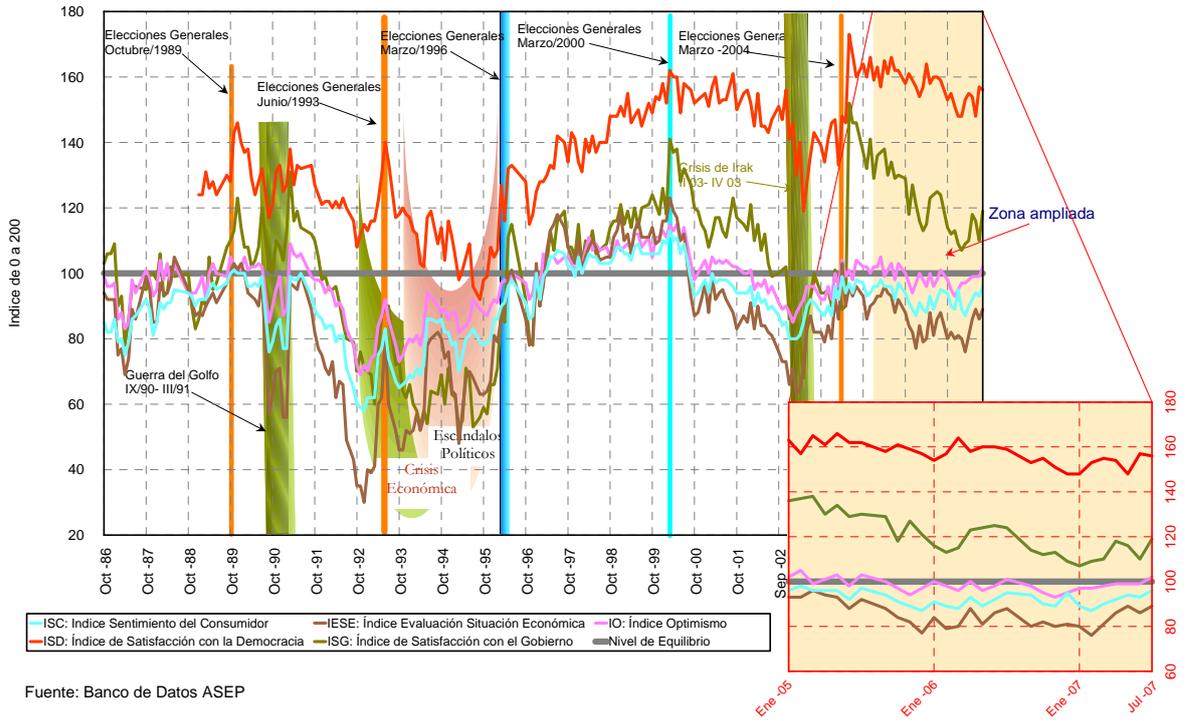
Una mayoría de los españoles piensa que la ayuda que dedica España a la ayuda a otros países es muy baja (40%), pero una proporción casi igual (33%) opina que es la adecuada y solo un 5% cree que es muy alta.

Preguntados los entrevistados por la cantidad que debería dedicar España a la ayuda a esos países, algo más de un tercio opinan que debería dedicar el doble, e incluso un 21% piensan que debería dedicar el triple.

Sin embargo, estos generosos deseos desaparecen cuando el incremento de la ayuda depende del bolsillo de los ciudadanos, de manera que solo un 29% aceptarían pagar más impuestos para aumentar la ayuda exterior de España a los países pobres, frente a un 63% que no están dispuestos a pagar más impuestos para esa causa.

Finalmente, y mediante una escala en la que el 1 significa que “se debe dar máxima prioridad a ayudar a reducir la pobreza en el mundo” y el 10 significa que “se debe dar máxima prioridad a resolver los problemas de España”, se pone de manifiesto que los españoles anteponen la resolución de los problemas de España a los de los países pobres, ya que el promedio es de 6,4 puntos. Concretamente, un 35% de los entrevistados se sitúa en los cinco puntos de la escala más próximos al 0, frente a un 66% que se sitúa en los cinco puntos más próximos al 10.

# EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP